

*Acuerdo de 9 de Diciembre, declarando sin lugar la renuncia del General Pineda.*

El Gobierno:

Con presencia de la nueva renuncia que en 4 del corriente interpuso el señor General de División don Mateo Pineda para continuar sirviendo la Gobernación militar del departamento de Leon; y considerando que si bien no son atendibles en absoluto las causas de enfermedad en que la funda, es justo concederle una licencia para procurar el completo restablecimiento de su salud,

Acuerda:

- 1º Declárase sin lugar la expresada renuncia
- 2º Concédese al señor General Pineda licencia por dos meses para continuar separado de la Gobernación militar de Leon.
- 3º El señor Brigadier Lic. don Pedro Navas seguirá desempeñando la referida Gobernación militar, mientras vuelve el propietario.

Comuníquese—P. N.—Managua, 9 de Diciembre de 1876—Balladárez—El Secretario de la Guerra por ministerio de la ley—Rivas.

—